

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES Y EVALUACIONES - POSICIÓN INSTITUCIONAL
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA - ABRIL 2019
CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE - U020
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2017 - 2018

CLAVE PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Dirección General de Vida Silvestre (DGVVS) - SEMARNAT

I. COMENTARIOS GENERALES

El seguimiento a los resultados y acciones comprometidas se llevará a cabo considerando las actuales restricciones presupuestales, por lo que a través de trabajo de gabinete se realizará la recopilación de información. Para el informe de desempeño del programa se utilizará la información generada en el Sistema de Evaluación del Desempeño, las evaluaciones realizadas por el CONEVAL, así como la registrada en el portal de transparencia presupuestaria.

Para el segundo ASM se realizará una revisión de las Reglas de Operación de los programas que se encuentran vigentes en el presente ejercicio fiscal y con ello identificar las áreas de convergencia en el tema de vida silvestre.

Finalmente en el caso de las visitas de acompañamiento se establecerá contacto con las representaciones de la Secretaría en los estados para llevar a cabo las visitas de acompañamiento para asesorar a los beneficiarios del ejercicio fiscal en turno.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

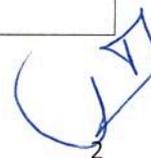
Se identifican 3 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que podrían reorientar o mejorar los resultados del programa con su implementación. El cuarto no se considera como tal un ASM debido a que su atención puede lograrse a través de los otros 3 aspectos. Es de destacar que los ASM identificados se complementan entre sí con el consecuente efecto sobre la mejora al programa.

Es importante clarificar que más que desarrollar una estrategia de promoción, se considera vital otorgar información cualitativa que permita al tomador de decisiones valorar el desempeño del programa.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Las recomendaciones son apropiadas, relevantes, y factibles y se derivan en tres Aspectos Susceptibles de Mejora, toda vez que buscan que el programa este plenamente orientado a atender la problemática que le da la razón de ser y de esta forma contribuya al desarrollo social de la ciudadanía en el tema de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.

No.	Recomendación
1	<p>Desarrollar una estrategia de promoción de los avances y logros obtenidos por el programa ante los tomadores de decisión y actores relevantes, a fin de comprometer los recursos necesarios para la operación del programa y consecución del propósito.</p>
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué actores participan? Dirección General de Vida Silvestre	
Justificación y Fundamento Legal² La información derivada de la atención a los compromisos de mejora y de las evaluaciones realizadas al programa tanto en ejercicios fiscales anteriores como en el presente, constituyen un elemento vital para valorar el desempeño del programa y con ello se cuenta con elementos que permitan definir la permanencia del programa y el presupuesto que se asigna. Artículo 25, fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019.	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input checked="" type="checkbox"/>	Media <input type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación: El desempeño del programa es un elemento que se considera para la determinación del presupuesto que será asignado al mismo; para ello es necesario que los tomadores de decisiones cuenten con los elementos necesarios para definir la permanencia o ajustes al programa con el fin de mejorarlo ajustándose a las disposiciones de la política actual.	
¿Es un ASM? (seleccione uno): SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴ Informe del Desempeño del Programa.	
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input checked="" type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno): Diseño <input checked="" type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/> Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	



 2

No.	Recomendación
2	<p>Innovar mecanismos que permitan la participación de otros actores interesados en el logro de los objetivos del programa. Puesto que el subsidio otorgado por el programa es un capital semilla, y para lograr la consolidación de los proyectos, es necesario buscar otras alternativas de financiamiento.</p>
Criterios de Selección¹	
<p>La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Clara <input checked="" type="checkbox"/> Justificable <input checked="" type="checkbox"/> Relevante <input type="checkbox"/> Factible <input checked="" type="checkbox"/></p>	
<p>¿Qué actores participan?</p> <p>Dirección General de Vida Silvestre</p>	
<p>Justificación y Fundamento Legal²</p> <p>Las dependencias de la administración pública operan diversos programas o proyectos que pueden potenciar o complementar las acciones que realiza el programa, para ello es necesario identificar las sinergias que se pueden presentar y en su caso adoptar los instrumentos económicos que se manejan para la protección, restauración y conservación del medio ambiente. Artículo 32 Bis Fracción XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</p>	
Criterios de Clasificación³	
<p>Por actores involucrados (seleccione uno):</p> <p>Específico <input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Interinstitucional <input type="checkbox"/> Intergubernamental <input type="checkbox"/></p>	
<p>Nivel de prioridad (seleccione uno):</p> <p>Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja <input type="checkbox"/></p>	
<p>Justificación:</p> <p>Es necesario identificar conforme a los programas sociales vigentes, aquellos que contribuyan o complementen las actividades que el U020 realiza, con el fin de que a futuro se establezca la agenda de trabajo específica.</p>	
<p>¿Es un ASM? (seleccione uno):</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	
<p>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴</p> <p>Lista de programas y proyectos con acciones transversales relacionadas con la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vida silvestre.</p>	
<p>Tipo de acción⁵ (seleccione uno):</p> <p>Corrige <input type="checkbox"/> Modifica <input checked="" type="checkbox"/> Adiciona <input type="checkbox"/> Reorienta <input checked="" type="checkbox"/> Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/></p>	
<p>Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):</p> <p>Diseño <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Resultados <input type="checkbox"/> Productos <input type="checkbox"/> Indicadores <input type="checkbox"/> Cobertura <input type="checkbox"/></p> <p>Planeación <input type="checkbox"/> Ejecución <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> (especificar el tema): Fortalecer el financiamiento</p>	



No.	Recomendación
3	<p>Establecer estrategias de acompañamiento y seguimiento institucional a los beneficiarios en al menos dos años consecutivos, con el fin de medir el éxito de los proyectos apoyados y destacar la utilidad del programa al cumplir con su propósito de conservación de especies y hábitats.</p>
Criterios de Selección¹	
<p>La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):</p>	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input checked="" type="checkbox"/>
<p>¿Qué actores participan?</p> <p>Dirección General de Vida Silvestre</p>	
<p>Justificación y Fundamento Legal²</p> <p>El seguimiento a los proyectos y el acompañamiento a los beneficiarios puede contribuir a identificar áreas de oportunidad y se generen recomendaciones que contribuyan a la permanencia de los mismos en el tiempo. Artículo 43 de la Ley General de Vida Silvestre</p>	
Criterios de Clasificación³	
<p>Por actores involucrados (seleccione uno):</p>	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
<p>Nivel de prioridad (seleccione uno):</p>	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
<p>Justificación:</p> <p>El monitoreo de los proyectos beneficiados conlleva la identificación de acciones de mejora o de vinculación con otras instancias que potencien los resultados de los proyectos y en su caso permitan su permanencia en el tiempo.</p>	
<p>¿Es un ASM? (seleccione uno):</p>	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<p>¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora?⁴</p> <p>Programa bianual de visitas a proyectos subsidiados.</p>	
<p>Tipo de acción⁵ (seleccione uno):</p>	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input checked="" type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
<p>Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):</p>	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input checked="" type="checkbox"/>
Resultados <input checked="" type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

No.	Recomendación
4	Destacar, al interior del sector ambiental, la relevancia del programa como instrumento para cumplir con los compromisos internacionales acordados por el país para la conservación de especies y hábitats.
Criterios de Selección¹	
La recomendación es (se puede seleccionar más de uno):	
Clara <input checked="" type="checkbox"/>	Justificable <input type="checkbox"/>
Relevante <input checked="" type="checkbox"/>	Factible <input type="checkbox"/>
¿Qué actores participan? Dirección General de Vida Silvestre	
Justificación y Fundamento Legal² Los objetivos del desarrollo sostenible atienden a evitar la pérdida de hábitat y México participa a través de incrementar superficie bajo manejo de conservación lo que conlleva a la protección de especies y genes y con ello se contribuye a la creación de un ambiente sano. Artículo 32 Bis Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	
Criterios de Clasificación³	
Por actores involucrados (seleccione uno):	
Específico <input checked="" type="checkbox"/>	Institucional <input type="checkbox"/>
Interinstitucional <input type="checkbox"/>	Intergubernamental <input type="checkbox"/>
Nivel de prioridad (seleccione uno):	
Alta <input type="checkbox"/>	Media <input checked="" type="checkbox"/>
Baja <input type="checkbox"/>	
Justificación: No se considera la necesidad de crear un ASM específico, debido a que su atención puede lograrse a través de los otros 3 ASM identificados y en particular con el primero ya que se dirige a los tomadores de decisiones.	
¿Es un ASM? (seleccione uno):	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	
Tipo de acción⁵ (seleccione uno):	
Corrige <input type="checkbox"/>	Modifica <input type="checkbox"/>
Adiciona <input type="checkbox"/>	Reorienta <input type="checkbox"/>
Suspende parcial o totalmente <input type="checkbox"/>	
Tema⁶ (se puede seleccionar más de uno):	
Diseño <input type="checkbox"/>	Operación <input type="checkbox"/>
Resultados <input type="checkbox"/>	Productos <input type="checkbox"/>
Indicadores <input type="checkbox"/>	Cobertura <input type="checkbox"/>
Planeación <input type="checkbox"/>	Ejecución <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/> (especificar el tema):	

IV. FUENTE DE INFORMACIÓN

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017 - 2018. Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre. U020.

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

Dirección General de Vida Silvestre **(DGVS)**

Dirección General de Planeación y Evaluación **(SEMARNAT)**



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Documento de Trabajo del Programa:

U-020-Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Informe del Desempeño del Programa	Recopilar información disponible en cuanto a las evaluaciones realizadas al programa Integrar un documento con el informe del desempeño del programa.	Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	29/02/2020	Valorar el desempeño del programa a través de información cualitativa para los tomadores de decisiones.	Informe.
2	Lista de programas y proyectos con acciones transversales relacionadas con la conservación y el aprovechamiento sostenible de la vida silvestre.	Revisar las atribuciones de las dependencias e identificar proyectos conjuntos Revisar las reglas de operación de los programas con los que se tendría vinculación Elaborar lista de programas, proyectos y actores involucrados.	Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	31/12/2019	Identificar las sinergias entre las instancias que se vinculan en el tema de conservación y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre.	Lista.
3	Programa bianual de visitas a proyectos subsidiados.	Identificar los proyectos a dar seguimiento considerando la disponibilidad presupuestal Establecer el programa de visitas. Generar recomendaciones.	Dirección General de Vida Silvestre (DGVS)	31/01/2021	Identificar áreas de oportunidad para generar recomendaciones que contribuyan a la permanencia de los proyectos.	Programa.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2019